
INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERYC S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles que he analizado los Estados Financieros de la empresa CERYC S.A. cortados al 31 de diciembre de 2012, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados a la misma fecha y en mi opinión, los mismos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa en la fecha de corte arriba anotada. Fueron elaborados de acuerdo a las Normas generalmente aceptadas de Contabilidad aplicadas en el Ecuador. El examen se realizó con pruebas y muestreos que permitieron establecer la razonabilidad de las cifras anotadas en los citados Estados Financieros. Las Normas NEC, las Normas NIIF y los Flujos de Efectivo fueron aplicadas conforme lo determinan los Organismos de Control y, en este período, se da inicio a las nuevas normas contables que deben aplicarse de ahora en adelante.

La novedad, a modo de comentario, es haber decidido entregar las Plantaciones para cubrir deudas y esperar implementar la planta procesadora de cacao de aroma fino y así introducimos en el cambio de la matriz productiva que se gestiona desde el estado. En todo caso, si llegan los nuevos tiempos, la empresa cuenta con una administración y un Dpto. de contabilidad totalmente estructurados que estará a la altura de los nuevos tiempos.

Mi profundo agradecimiento a los señores Accionistas por la oportunidad de formar parte de la empresa y de contribuir, con un pequeño granito de arena, en la consolidación del control interno y las mejoras en los procedimientos contables.

Atentamente,



SR. MARIA DEL CARMEN REYES LOIZA
COMISARIO